

601450

Guayaquil, 11 de marzo del 2020

Señor
Gabriel Merizalde Patiño
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **MERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo como PRESIDENTE por el periodo estatutario de cinco años.

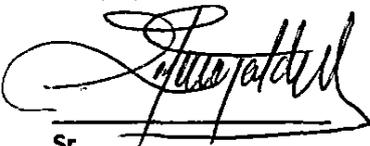
En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera individual, Además de las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

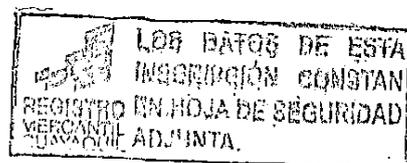
La Compañía **MERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**, en proceso constitutivo realizó sus escrituras ante el Notario Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo en Guayaquil 28 de Julio del 2014, inscrito el 26/01/2015.

Atentamente


Ing. Roberto Merizalde Gachet
Accionista Fundador
C.I.: 0907217293

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **MERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**, que antecede y que me he posesionado en esta fecha, Guayaquil, 11 de marzo del 2020.


Sr.
Gabriel Merizalde Patiño
Presidente
C.I.: 0922061411





NUMERO DE REPERTORIO:30.545
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **GABRIEL MERIZALDE PATIÑO**, de fojas 71.567 a 71.570, Libro Sujetos Mercantiles número **12.346**.

ORDEN: 30545



Guayaquil, 25 de septiembre de 2020

REVISADO POR: *As*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272893

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

15 OCT 2020 NOEA
1530

FIRMA: _____
[Handwritten signature]